

CUDAP: EXP. 0059221/2013

Córdoba, **03 ABR 2014**

VISTO:

El expediente presentado por la Sra. Directora de la carrera Lic. Mgter. Juana B. Sigampa, solicitando reconocimiento de las equivalencias para la Lic. **MARIA LAURA ROMERO** (DNI 25.688.866), a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de **Especialización en Administración y Gestión en Enfermería**, y

CONSIDERANDO:

- Lo informado por el Subsecretario de Formación Profesional Dr. Salvador Lizzio y la Sra. Coordinadora del Área Educación Continua y Acreditaciones de Postgrado, Dra. Irma Attme de Ceballos,
- el Visto Bueno del Consejo Académico de la carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería, a fojas 1
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de febrero de 2014, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Escuelas,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar a la Sra. Lic. **MARIA LAURA ROMERO** (DNI.25.688.866). Equivalencias de la Actividad Extracurricular:

*Inglés


*Epidemiología

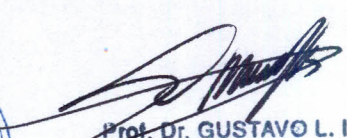
*Bioestadística por "Bioestadística I"

*Metodología de la Investigación Orientada a la Educación en Ciencias de la Salud por "Metodología de la Investigación I"

Artículo 2º.- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2014.-


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZETTI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. **GUSTAVO L. IRIGOIEN**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:
SR.SL.ea

264

